



ES SOBRIA DEL DEL...  
 LIC. EDGAR LOPEZ BEL...  
 FEDATARIO  
 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

Nº 074-2010-MIMDES/SG

Lima, 22 OCT. 2010

Visto el Informe Nº 220-2010-MIMDES/OGA-OL de la Oficina de Logística y la Nota Nº 476-2010-MIMDES/OGA de la Oficina General de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 007-2010-MIMDES/SG, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010;

Que, mediante Resoluciones de Secretaría General Nº 019-2010-MIMDES/SG, Nº 037-2010-MIMDES/SG, Nº 040-2010-MIMDES/SG, Nº 047-2010-MIMDES/SG, Nº 051-2010-MIMDES/SG, Nº 061-2010-MIMDES/SG, Nº 062-2010-MIMDES/SG, Nº 067-2010-MIMDES/SG, Nº 069-2010-MIMDES/SG y Nº 071-2010-MIMDES/SG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010;

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado según la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo del proceso de selección, precisando que dichas modificaciones serán aprobadas por el Titular de la Entidad y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba mediante publicación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, estando a disposición de los interesados en el órgano encargado de



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN

FEDATARIO

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

las contrataciones del respectivo organismo y en su portal institucional, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

Que, a través de los Memorandos Nº 1242-2010-MIMDES-OGPP y Nº 1261-2010-MIMDES-OGPP del 29 de septiembre y 5 de octubre de 2010, respectivamente, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha otorgado las Certificaciones de Crédito Presupuestal para la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo Nº 16 adjunto;

Que, por medio del Informe Nº 220-2010-MIMDES/OGA-OL del 7 de octubre de 2010, la Oficina de Logística ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección a que se refieren los Anexos Nº 16 y Nº 17, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 004-2010-MIMDES, se delegó en el funcionario a cargo de la Secretaría General del MIMDES la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones durante el Ejercicio Fiscal 2010, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento;

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010, a fin de incluir y excluir los procesos de selección contemplados en los Anexos Nº 16 y Nº 17, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución;

Con las visaciones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Logística;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 004-2010-MIMDES;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, la Ley Nº 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, la Ley Nº 29597 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y el Decreto Supremo Nº 011-2004-MIMDES – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010, aprobado por Resolución de Secretaría General Nº 007-2010-MIMDES/SG y modificado por Resoluciones de Secretaría General Nº 019-2010-MIMDES/SG, Nº 037-2010-MIMDES/SG, Nº 040-2010-MIMDES/SG, Nº 047-2010-MIMDES/SG, Nº 051-2010-MIMDES/SG, Nº 061-2010-MIMDES/SG, Nº 062-2010-MIMDES/SG, Nº 067-2010-MIMDES/SG, Nº 069-2010-MIMDES/SG y Nº 071-2010-MIMDES/SG, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos Nº 16 y Nº 17, respectivamente, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos Nº 16 y Nº 17 que forman parte integrante de la misma tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE como en el portal institucional del MIMDES, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles contados a partir de su aprobación.

**Artículo 3º.-** Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere la presente Resolución se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, ubicada en el Jr. Camaná Nº 616, Cercado de Lima.

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR JOSÉ BERNABÉ PÉREZ  
Secretario General  
MIMDES



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

ANEXO 16 - PRESUPUESTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

| CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS |      | DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS |    | CANTIDAD |   | VALOR UNITARIO |              | VALOR TOTAL |            | UNIDAD DE MEDIDA |    | CÓDIGO DE RUBRO |                    | CÓDIGO DE SUBRUBRO |                      | CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA |       |      |
|---------------------------------------|------|---------------------------|----|----------|---|----------------|--------------|-------------|------------|------------------|----|-----------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-------|------|
| 01                                    | 02   | 03                        | 04 | 05       | 06  | 07             | 08           | 09          | 10         | 11               | 12 | 13              | 14                 | 15                 | 16                   | 17                     | 18    |      |
| 03                                    | 1-81 | 0-NO                      | 40 | 1-BENSIS | ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO | 4010701        | 32 - Papeles | 1.00        | 62,765.48  | 1-0606           | 00 | 10 - Octubre    | 0 - Por la Entidad | 0 - Por la Entidad | OPICINA DE LOGISTICA | 15                     | 01 01 | 0-81 |
| 04                                    | 1-81 | 0-NO                      | 44 | 1-BENSIS | ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE        | 4020102        | 32 - Papeles | 1.00        | 138,108.01 | 1-0606           | 00 | 10 - Octubre    | 0 - Por la Entidad | 0 - Por la Entidad | OPICINA DE LOGISTICA | 16                     | 01 01 | 0-81 |



ANEXO N° 17 - EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO  
 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

| DATOS DE IDENTIFICACION  |             | DATOS DE IDENTIFICACION |                | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    | DATOS DE IDENTIFICACION |                    |
|--|-------------|-------------------------|----------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| N°   | DESCRIPCION | CANTIDAD                | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL             | FECHA DE EJECUCION | FECHA DE EJECUCION      | FECHA DE EJECUCION |
| 26   | 1-SI 0-NO   | 80                      | 2-SERVICIOS    | 160                     | 15.000,00          | 1.500,00                | 1.500,00           | 1.500,00                | 1.500,00           | 1.500,00                | 1.500,00           | 1.500,00                | 1.500,00           | 1.500,00                | 1.500,00           | 1.500,00                | 1.500,00           | 1.500,00                | 1.500,00           | 1.500,00                | 1.500,00           |
| CONTRATACION DE UN SERVIDOR PARA LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE VALORES DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA |             |                         |                |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |
| CONTRATACION DE UN SERVIDOR PARA LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE VALORES DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA |             |                         |                |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |                         |                    |

26 1-SI 0-NO 80 2-SERVICIOS 160 15.000,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
 FEDATARIO  
 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



2010

|   |  |  |                                   |
|---|--|--|-----------------------------------|
|         | PERU   | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social | Oficina General de Administración |
| OFICINA DE LOGISTICA  |  |  |                                   |
| 22 OCT 2010   |  |  |                                   |
| <b>REVISADO</b>   |  |  |                                   |
| Reg. N°   | Firma:  |  |                                   |
| Hora:  |  |  |                                   |